

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPITANEJO, SANTANDER

ESTADO N° 064

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2017-00019	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN JOSE CAMACHO CARO y LUDY YASMIN SUAREZ SUAREZ	UNO	RESUELVE LEVANTAMIENTO REMANENTE	26/07/2021
2019-00018	EJECUTIVO	RAMIRO HERNANDEZ MORENO	RUDY ESTHER ORTIZ ALVAREZ y MARIA ESTHER ALVAREZ LIZARAZO	UNO	REQUIERE APODERADO PARTE DEMANDANTE	26/07/2021
2019-00022	PERTENENCIA	ROSA MARIA BRICEÑO GARZÓN	JAIME CANCINO FORAQUIRÁ y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANTONIO ORDUZ ESPINOZA	UNO	FIJA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA	26/07/2021
2019-00071	PERTENENCIA	REGINO SOTO ARIAS	ISIDRO MOGOLLON BLANCO, TABACOS RUBIOS DE COLOMBIA y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	UNO	FIJA FECHA Y HORA DE AUDIENCIA PARA ALEGATOS	26/07/2021
2019-00243	RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	TERESA CAMACHO DE PINTO	ROSALBINA BERMUDEZ	UNO	APLAZA AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA	26/07/2021
2020-00026	PERTENENCIA	GLORIA MARIA CACERES	ANTONIO ORDUZ ESPINOSA, JAIME CANCINO FORAQUIRÁ y PERSONAS INDETERMINADAS	UNO	REQUIERE APODERADO PARTE DEMANDANTE	26/07/2021

2021-00025	EJECUTIVO	MICROACTIVOS S.A.S.	GLORIA ESPERANZA BURGOS TOSCANO	UNO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA	26/07/2021
2021-00026	EJECUTIVO	MICROACTIVOS S.A.S.	LUIS ANTONIO ORTIZ CACERES	UNO	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA	26/07/2021

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para **NOTIFICAR A LAS PARTES** de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 27 de julio de dos mil veintiuno (2021).



NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO